

# Cuatro juezas declararán contra un colega a quien acusan por actitudes machistas

09/06/2026



El juez federal mendocino **Pablo Salinas** es investigado en el **Consejo de la Magistratura** nacional a raíz de una denuncia de sus compañeras del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2 por **violencia machista**. Las mujeres van a declarar para ampliar la denuncia.

Todo surgió a raíz de una denuncia que presentaron las juezas **Paula Marisi**, **Gretel Diamante**, **Eliana Rattá Rivas** y **María Carolina Pereira** (las últimas tres reconocidas por el histórico fallo contra Walter Berto), quienes aseguraron que Salinas tuvo actitudes violentas contra ellas en el marco de una reunión del **Colegio de Jueces de Juicio y Ejecución de Cuyo**, al que pertenecen junto a **Salinas**, en **2024**.



Las juezas Gretel Diamante, Eliana Rattá Rivas y María Carolina Pereira.

El expediente transitó por la Cámara de Casación Penal y la **Dirección de la Mujer, Género y Diversidad de Mendoza**, hasta que llegó al **Consejo de la Magistratura** de la Nación. El miércoles de la semana pasada, la Comisión de Disciplina del organismo votó dos cuestiones relacionadas con el futuro de ese expediente.

Hubo un proyecto de desestimación presentado por **Alberto Lugones** (supo ser vicepresidente del cuerpo y representa a los jueces), quien aseguró que el tema ya fue “superado” y argumentó que hubo un pedido de disculpas particular por parte de Salinas.

Por otro, pidieron la **postergación del cierre o desestimación** del expediente, con el objetivo de permitirles a las denunciadas **ampliar la declaración** para entender mejor cómo sucedieron los hechos que reclaman desde hace dos años.

La decisión de la Comisión de Disciplina por mayoría fue

positiva para la **primera cuestión**, pero este lunes las camaristas se presentaron ante el Consejo de la Magistratura para solicitar declarar y que la definición sea votada por el plenario del cuerpo, lo que les fue aprobado. Se espera que cuenten situaciones comprometedoras contra Salinas que resultaron “muy agraviantes” para ellas.

## La denuncia

El hecho que se denunció habría ocurrido el 20 de agosto de 2024, durante una reunión acordada en aquella oportunidad para establecer el reglamento del **Colegio de Jueces de Juicio y Ejecución**, que integraban las denunciadas y Salinas.

Según señalaron, hubo violencia **verbal, gestual y psicológica** desplegada por Salinas hacia las mujeres juezas. En una carta destinada en su momento al presidente de ese Colegio, advirtieron que las actitudes de Salinas “*pusieron en evidencia conductas machistas y expresiones prepotentes que generaron una perturbación en nuestro ánimo*”.

Entre las cosas que le endilgaron a Salinas, las conductas incluyeron “*imputaciones falsas e injuriosas, tono de voz excesivamente elevado e incluso gritos, acompañados de un lenguaje gestual violento que generó un clima de conmoción impensado e imprevisto*”.

En ese momento, debido a esta denuncia, las **juezas solicitaron un artículo** que prevea la participación de al menos un secretario en esas reuniones del Colegio para poder intervenir en las circunstancias en donde se ponga en peligro el ejercicio de la función y la libertad de expresión.

De hecho, en esa carta insistieron sobre la implementación de las normativas de género que aprobaron para el funcionamiento de ese colegio, las que, según señalaron, tuvieron resistencias por parte de algunos integrantes.

**Fuente:** **El Sol** -  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/cuatro-juezas-declararan-contra-un-colega-a-quien-acusan-por-actitudes-machistas/>